



GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA AMBIENTAL

La abajo firmante, hace constar que el proyecto correspondiente a la:

“CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TECOMATLÁN, PUEBLA”.

Cumple con los requisitos y normas aplicables en materia ambiental, ya que los trabajos en cuestión se realizarán en calles ya existentes y en uso constante, contemplándose las medidas necesarias para no afectar el entorno.

Los materiales contemplados en el proyecto no son riesgosos y se aplicarán sobre áreas en donde se ejecutarán conceptos de obra, sin afectar el entorno urbano, ni la seguridad, tanto de los trabajadores, así como tampoco la de los ciudadanos.

Por lo tanto, es viable la ejecución del proyecto mencionado, ya que solamente se contempla el mejoramiento y modernización de la calle que ya está funcionando, sin afectar las condiciones ambientales y de ecología de la zona.

Desglose de la obra en general:

- ALUMBRADO CON PÁNELES SOLARES.



ATENTAMENTE
TECOMATLAN, PUE. A 7 DE MAYO DE 2025

**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**

**TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027**

ARQ. IZCAXOCHITL CITLALMINA MARTÍNEZ MEDINA

**DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLÁN, PUEBLA**



ayuntamiento@tecomatlan.gob.mx



(275) 44 120 16 y 44 120 24



www.tecomatlan.gob.mx